

BT660

L9

SS

1887

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. y Mtro. D. José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, se dignó conceder cuarenta días de indulgencia á los que leyeron con espíritu religioso cualquiera de las cinco partes en que está dividido este Catecismo, resultando doscientos días para los que lo leyeren por completo. Concedió además otros cuarenta días de indulgencia por cada pregunta con su respuesta, á los que aprendieren de memoria las tres primeras lecciones del mismo.



038835
FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

LECCION I.

EXPLICACION DEL TITULO

D E

MADRE SANTISIMA DE LA LUZ.

P. ¿Qué quiere decir *Madre Santísima de la Luz*?

R. Lo mismo que *Madre Santísima de Dios*.

P. ¿A quién dáis tan glorioso título?

R. Únicamente á la Bienaventurada Virgen María.

P. ¿Por qué?

R. Porque solo ella es *Madre del Verbo eterno*, el cuales *Dios y Luz verdadera*, como nos enseña San Juan en el capítulo primero de su Evangelio.

P. Cómo podréis poner más en claro este razonamiento?

R. María es *Madre del Verbo*: el Verbo es la *Luz*: luego María es *Madre de la Luz*.

P. ¿Por qué la llamais *Santísima*?

R. Porque la Bienaventurada Virgen en calidad de *Madre de Dios ó Madre de la Luz*, debió ser, y fué en realidad tan Santa, que solo Dios le **excede** en santidad.

P. Según esto: ¿que culto debemos tributar á María?

R. Un culto superior al de todos los otros Santos.

P. Pues ¿porqué algunos la desprecian?

R. Porque pertenecen al partido de la serpiente, la cual en todos tiempos ha declarado la guerra á María, como lo predijo Dios en el paraíso.

P. ¿Siempre se ha dado á la Santísima Virgen el nombre de Madre Santísima de la Luz?

R. Los sapientísimos y devotísimos escritores de los primeros siglos de la Iglesia, llamados los *Santos Padres*, le dieron mil veces este renombre, como se lee en muchos pasajes de sus obras.

P. ¿Hay alguna Imágen que lleve este título?

R. Sí y es la que se hizo en Palermo de Sicilia, cuando la Reina de los cielos quiso ser retratada en un lienzo.

P. Decid los principales rasgos de esta historia.

R. Los expondré brevísimamente (a)

(a) Acerca de esta historia, véase la obra del Sr. Br. D. José de Tobar, el "Año cristiano Mexicano", el libro intitulado "Antídoto contra todo mal" y otros que tratan de la materia.

LECCION II.

ORIGEN DE LA VENERABLE IMAGEN

DE LA

MADRE SANTISIMA DE LA LUZ.

P. Decidme en primer lugar: ¿por qué asegurais que la Santísima Virgen quiso ser retratada?

R. Porque la celestial Emperatriz se dignó dejarse ver personalmente, con el fin de que se copiara del original su Imágen Soberana.

P. ¿Qué movió á la Santísima Señora á tener tan alta dignacion?

R. El Padre Jesuita Juan Antonio Genovesi se lo suplicó humildemente, valiéndose para esto de una alma muy devota, á quien solia visitar la Madre de Dios.

P. ¿Para qué fin deseaba este Padre tener esta Imágen?

R. Para llevarla á las misiones, á que se dedicaba con mucho celo.

P. ¿Cuál fué el resultado de esta súplica?

R. Se apareció á aquella alma devota la Santísima Virgen, con su divino Niño en los brazos, llena de vivísimos resplandores, acompañada de serafines y con todos los detalles con que fué copiada en su Sagrada Imágen.

P. ¿Qué dijo la Santísima Virgen á su sierva?

R. Que queria ser retratada en un lienzo, de la misma manera que se le presentaba.

P. ¿Qué mas le dijo la Santísima Virgen?

R. Que era su voluntad se le invocara con el nombre de *Madre Santísima de la Luz*, lo cual repitió tres veces.

P. ¿Se hizo inmediatamente el cuadro de la Imágen?

R. Sí, pero no salió conforme á la idea propuesta por la Sma. Virgen.

P. ¿Qué sucedió entónces?

R. Se apareció de nuevo la Virgen María á su sierva, y le mandó que se hiciera otra pintura del todo conforme al primer diseño que le habia dado.

P. ¿Se ejecutó así esta soberana órden?

R. Sí, y entónces hubo circunstancias notabilísimas para que saliera bien la copia.

P. ¿Cuáles son estas circunstancias?

R. La Santísima Virgen se dignó estar presente cuando se hacia su Imágen, para dirigir invisiblemente al pintor. Además, mandó á su devota que tambien asistiera, y dejándose ver de ella sola en aquellos momentos, le dijo que advirtiera de viva la voz al artista en todo lo concerniente á la pintura.

P. ¿Fué del agrado de la Santísima Virgen esta nueva Imágen?

R. Le agradó tanto, que, luego que fué concluida, sonrió dulcemente, se quedó mirándola con suma complacencia y haciendo la señal de la Cruz *la bendijo con su propia mano*.

P. ¿Qué resultados debieron esperarse de esta bendicion?

R. Los milagros más estupendos y las más insignes gracias, en favor de los que diesen el culto debido á una Imágen tan venerable, é invocasen como verdaderos devotos á la Madre Sma. de la Luz.

P. ¿Dijo algo sobre esto la Sma. Señora?

R. Sí, pues aseguró á su devota que la abundancia de sus favores, seria la señal más segura de la proteccion que dispensaria á los fieles, por medio de su Imágen.

P. ¿Ha sido cumplida esta promesa?

R. Lo ha sido en tanto grado, que un antiguo historiador decia: que no bastarian mil volúmenes para que se escribieran todos los beneficios de la Madre Santísima de la Luz; y los hijos de Leon debemos decir, que no bastarian cien mil volúmenes.

P. ¿Porqué citais con especialidad á los hijos de Leon?

R. Porque Leon es el pueblo privilegiado, que tiene la incomparable dicha de

poseer la Imágen original de la Madre Santísima de la Luz.

P. ¿Cuál es esta Imágen?

R. La que hoy se venera en el altar principal de Ntra. Sta. Iglesia Catedral.

P. ¿Cómo sabeis que esta es la Imágen original?

R. Por una antigua y constante tradición de nuestros padres; y además, por un documento auténtico que se lee en el reverso de la misma sagrada Imágen.

P. Decid literalmente la parte de este documento que mira á nuestro objeto.

R. *“Esta Imágen es la original que vino de Sicilia, y fué bendita de la misma Santísima Virgen, que con su bendición le confirió el don de hacer milagros. (b)”*

P. Siendo esto así deberán los hijos de Leon saber la historia de la Imágen de la Madre Santísima de la Luz?

R. Será indigno de llamarse hijo de esta Ciudad, quien no la tenga grabada en su memoria.

P. ¿Cuándo fué hecha esta sacratísima Imágen?

(b) Este documento está autorizado con las firmas de los Padres Jesuitas Joseph María Genova. — Joseph María Monaco. — Joseph Xavier Alagus y Francisco Bonilla.

R. Varios autores asientan que fué el año de 1722.

P. ¿Hay además alguna otra cosa que debamos saber los leoneses, acerca de este particular?

R. Sí, y es lo ocurrido desde el advenimiento de la Soberana Imágen á esta Ciudad, hasta nuestros dias.

P. Decidme lo principal acerca de este asunto, pormenorizándolo cuanto os fuere posible?

R. Haced bien en desearlo así, pues nada debe ser insignificante para los hijos de Leon, cuando se trata de la Madre Sma. de la Luz.

LECCION III.
DEL ADVENIMIENTO

DE LA
MADRE SANTISIMA DE LA LUZ
A ESTA CIUDAD.

P. ¿A qué debe atribuir Leon la felicidad de poseer la Imágen original de la Madre Santísima de la Luz?

R. A la gratuita predileccion de la Santísima Señora, que se dignó distinguirla con este singular favor.

P. ¿Cómo aconteció esto?

R. Los Padres de la Compañía de Jesus sortearon las Iglesias de sus colegios para saber en cual de ellas queria la Divina Madre de la Luz que permaneciera su maravillosa Imágen; y recayó la feliz suerte en la Iglesia de la Compañía de Leon de México.

P. ¿Una sola vez se hizo esta rifa?

R. Se hizo por tres veces, y en todas ellas manifestó la Santísima Señora, que esta era su invariable voluntad.

P. ¿En qué año vino á este lugar la maravillosa Imágen?

R. El año de mil setecientos treinta y dos.

P. ¿En qué dia?

R. El día 2 de Julio, en que la Iglesia celebra la Visitacion de María Santísima á su prima Santa Isabel.

P. ¿Siempre lo han creído así las gentes sensatas de esta poblacion?

R. Siempre, sin variacion alguna.

P. ¿Podeis presentar algun dato de esta tradicion?

R. Pruébaia suficientemente un ocurso que el día 6 de Agosto de 1777, hizo el Párroco de este lugar al Ilmo. Sór. Obispo de Morelia D. Juan Ignacio de Rocha, solicitando en nombre del Ilustre Ayuntamiento, que aprobara unas Constituciones que habia formado para promover el culto de la Madre Santísima de la Luz.

P. ¿Qué decía á la letra este documento con relacion á lo que tratamos?

R. "Por los años de mil setecientos treinta y dos, el dia dos de Julio, tuvo la felicidad este lugar de que entrara la Imágen de la Madre Santísima de la Luz á la Iglesia de la Compañía, habiendo sido sorteada entre las demás de los colegios, para ver el que escogía á su habitacion, y logró ésta Villa la mejor suerte". (c)

(c) Hace muchos años que el autor sacó de su propio puño una copia de este documento, el qual le fué proporcionado por un antiguo muni- cipe del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

P. ¿Seria casual el advenimiento de la Santa Imágen en el dia de la Visitacion?

R. No debemos creer, sino que la benignísima Señora nos quiso significar con esto, que venia á llenarnos de gracias con su visita, como lo hizo en la casa de su Prima.

P. ¿Se ha verificado así?

R. Sí, y en tanto grado, que no alcanza á referirlo ni la lengua ni la pluma.

P. Citad por lo menos algunos de los beneficios públicos más prominentes.

R. Desde el principio, la Madre Santísima de la Luz libró á este pueblo de los rayos y escasez de lluvia, siempre que fué invocada en estas necesidades.

P. ¿Ha hecho lo mismo respecto de la peste y de la guerra?

R. Siempre que este pueblo ha ocurrido á la Madre Santísima de la Luz, para libertarse de estos azotes, ha experimentado su patrocinio de una manera tan extraordinaria, que ha llamado la atencion de casi todo nuestro país.

P. Recordad algun ejemplo con relacion á la peste.

R. En el año de 1850 comenzó á desarrollarse el *cólera morbus* en esta ciudad. Su virtuoso Párroco D. José Ignacio Aguado, en union del Ilustre Ayuntamiento, hizo en nombre de esta poblacion un voto per-

petuo de solemnizar anualmente los tres dias que preceden á la Asuncion de María, cantando públicamente las LETANIAS LAURETANAS; y el cólera desapareció instantáneamente.

P. Decidme algo respecto de la guerra.

R. Cuando estalló la revolucion del año de 10, la Madre Santísima de la Luz fué proclamada Defensora y Caudillo de esta poblacion, y, en testimonio de esto, se le ofreció un baston de oro y una banda de color rojo. La poderosa Reina no permitió jamás que entraran á esta plaza las fuerzas que en distintas ocasiones la atacaron; y la guarnicion y demás habitantes de este pueblo, le manifestaban su gratitud de la manera más expresiva.

P. ¿Fué tan feliz así en las posteriores revoluciones de nuestro país?

R. Aún lo fué mucho más. Los que contamos cincuenta años de vivir en esta ciudad, nunca hemos experimentado los horrores de un sitio; y si hemos oído rarísima vez silvar las balas, ha sido por corto tiempo, que no ha pasado de algunas horas de un dia.

P. Pues ¿qué aconteció en Leon, durante los sacudimientos de nuestra patria, después del año de 57?

R. La Madre Santísima de la Luz la conservó en tan perfecta paz, que muchos

honrados vecinos de otros Estados (y especialmente del de Jalisco,) concurren aquí para librarse de la persecucion.

P. ¿Vivieron aquí con tranquilidad?

R. Sí, y tan perfecta, que Leon era llamada universalmente la *Ciudad de Refugio*.

P. Además de haber librado María Santísima á este pueblo de los azotes referidos ¿le ha concedido otros favores positivos?

R. Son ciertamente incontables.

P. Decid siquiera el que os parezca más importante.

R. A primera vista sobresale la ereccion de este Obispado, pues por este medio ha hecho la Santísima Señora que progresase su pueblo, no solo en el orden material, sino mucho más en el orden religioso que mira á nuestro eterno bien.

P. ¿Qué lugar ocupa Leon en este orden?

R. Es la Capital de la Diócesis.

P. ¿Podeis referirme lo más digno de saberse en cuánto á la ereccion de este Obispado?

R. Lo haré con gusto, en la leccion siguiente.

LECCION IV.

DE LA ERECCION DEL

OBISPADO DE LEON.

P. ¿Por qué decís que la Madre Sma. de la Luz hizo progresar á esta poblacion en el orden religioso, hasta elevarla al rango de Ciudad Episcopal?

R. Porque la fué preparando para ello, especialmente con la enseñanza eclesiástica, con los preclaros ejemplos de varones sabios y virtuosos, entre quienes descuella el Señor Cura Lic. D. José Ignacio Aguado, y con la continuacion del templo que últimamente fué erigido en Catedral.

P. ¿Quién fué el Sumo Pontífice que crió ó fundó el Obispado de Leon?

R. El Señor Pio IX, llamado justamente "el Grande."

P. ¿Cuándo expidió la Bula de la ereccion?

R. El dia veintitres de Enero del año de mil ochocientos sesenta y tres.

P. ¿Quién fué el primer Obispo de esta Diócesis?

R. El Ilmo. Señor Dr. y Mtro. D. José María de Jesus Díez de Sollano y Dávalos.